OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0871/01/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/0531
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

WALTERIO FLORES GAMBOA

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de enero de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO PINO VERDE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310-2890/99/3711 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029FOG001** ubicado en KM. 170 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO C.P. 33492 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, *Quercus sp.*, Encino, 102.951 Metros cúbicos	5	1576	1580	14014126	14014130	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Ana María Corona Arca 01/02/24

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

Norma Mexicana sin Igualdad Laboral y No Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		ENCINO		
Existencia inicial:		Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
04/12/2023	26912167	8	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	29.280
06/12/2023	26912185	8	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	30.228
08/12/2023	26912168	9	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	28.917
10/12/2023	26912169	10	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	14.526
Total						102.951
Equivalencia de materia						

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO				
Existencia Final:	102.951	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	16/01/2024

Registro de salidas						
Fecha			Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
Total						0
Coeficiente de transformacion						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00